Sello de Órgano (1 de 1)
Ayuntamiento de Osuna
Fecha Firma: 26/05/2020
HASH: b55998d950423d39ffe24ff684e4d391

REGISTRO
AYUNTAMIENTO DE OSUNA
26 MAY 2020
ENTRADA 2608
SALIDA —

# Grupo Municipal Popular

PP Osuna

José Luis Rodríguez Santana, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular y Gonzalo Pérez Fernández, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

## DEFENSA Y APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario de nuestro país, y en concreto, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, está viviendo una difícil situación motivada por distintas causas, a la evidencia en la bajada continuada de precios de origen que conlleva que en muchos cultivos se esté en precios por debajo del umbral de rentabilidad se une la situación de crisis sanitaria, que ha provocado no solo la limitación de movimiento en el territorio español, sino el cierre total de las fronteras internacionales.

La realidad es que nuestros agricultores y ganaderos están al límite. Las movilizaciones que tuvieron lugar durante semanas en los meses de enero y febrero fueron un clamor contra la dejadez del Gobierno de España de sus responsabilidades con un Ministerio de agricultura que no arroja ninguna solución que ayude a solucionar el problema que encadena el campo varias campañas seguidas.

El binomio precios más bajos en origen-costes de producción más altos, requería una urgente modificación de la Ley Estatal de la Cadena Alimentaria, en este momento en tramitación el Anteproyecto de Ley, en demanda de un equilibrio en el mercado que se ha hecho añicos por los bajos precios que reciben o la necesidad de acabar con prácticas como las ventas a pérdidas han ido colmando el vaso del sector agrario hasta hacerlo rebosar.

Incluso todas las organizaciones agrarias (Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias) de Andalucía han acordado, con la adhesión de Interfresa, Coexphal, Ecohal y Freshuelva, emitir una declaración conjunta en defensa del sector agroalimentario andaluz y español tras conocerse los perjuicios que está ocasionando la publicación en los medios de comunicación de una instrucción interna dictada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España a la imagen de este sector productivo, así como las repercusiones que pueden conllevar la pérdida de confianza en nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales.

Una instrucción interna del Ministerio de Trabajo en la que se estigmatiza y extrapola una imagen errónea del sector donde se transmiten directrices a los inspectores de Trabajo para que persigan las supuestas condiciones de "esclavitud laboral o prácticas similares" o "malos tratos" en las campañas agrícolas de mayo y junio.

Aún siendo conscientes de la importancia de la realización de las inspecciones en general, lo que nos parece inaceptable son los términos recogidos en dichas instrucciones

Plaza Mayor, 3 grupomunicipalpopular@osuna.es 954 815 851 ext. 1071

Cód. Validación: 9ECG6ERZNZSDCRNGJNDQ3ZNE3 | Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

a la hora de referirse a los profesionales del campo y la agroindustria. Y es que éstos se alejan mucho de la realidad de un sector que es reconocido por sus esfuerzos en materia de investigación, innovación, así como en sostenibilidad ambiental y social.

Desde el Grupo Municipal del PP de Osuna instamos a la intercesión inmediata y la defensa del sector por parte del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sr. D. Luis Planas, en el seno del Ejecutivo nacional para que solicite también las pertinentes explicaciones.

Exigimos a la Ministra de Trabajo y Economía Social la modificación inmediata de la instrucción si en su contexto recoge estos términos tan desafortunados y dañinos, pues criminaliza de forma general a un sector estratégico que es pilar básico de la balanza comercial de España.

Consideramos incomprensible que estas cuestiones lleguen, además, en un momento en el que el sector ha sido clave durante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Un sector esencial que, al igual que otros, ha seguido manteniendo su actividad para no dejar de abastecer los mercados nacionales e internacionales de productos básicos en la alimentación de los europeos. Pero ni estas circunstancias actuales de pandemia por el coronavirus, han servido para evitar que el Gobierno de España siga teniendo perjuicios hacia todo lo agrario.

Lejos de provocar irreparables daños a la imagen de nuestros agricultores y ganaderos, desde Andalucía entendemos como una obligación transmitir la verdadera imagen del campo, que es solidario, innovador y capaz de aportar vida y salud.

Por ello, es necesario que el Gobierno de la Nación, hasta que las medidas estructurales a aprobar no entren en vigor y permita mejorar la situación de nuestro sector agrario, apruebe un Plan de Contingencia de Ayuda a nuestros agricultores y ganaderos para permitirles hacer frente a los costes de producción que soportan sus explotaciones y así poder contribuir a la continuidad de las mismas.

Asimismo, es imprescindible que el Gobierno de la Nación apruebe medidas e incentivos fiscales para ayudar a nuestro sector agrario, y en concreto, adopte la reducción de los módulos fiscales para el año 2019 que le ha solicitado la Junta de Andalucía para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos ante la situación límite que viven por todas las circunstancias conocidas y descritas en el informe que ha remitido la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al Ministerio.

Se trata de ofrecer una ayuda inmediata a nuestros agricultores y ganaderos que han visto como no pueden hacer frente a unos costes de producción cada día más altos mientras los precios que reciben en origen no paran de bajar y además han tenido que hacer frente a circunstancias extraordinarias que les han hecho las cosas aún más difíciles.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

## PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Instar Gobierno de España a aprobar un Plan de Contingencia de costes de producción de las actividades agrícolas y ganaderas andaluzas, que incluya medidas dirigidas a reducir estos costes para nuestros agricultores y ganaderos mientras no tienen



Cód. Validación: 9ECG6ERZNZSDCRNGJNDQ3ZNE3 | Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

efecto las medidas de carácter estructural ya anunciadas para garantizarles unos precios justos por sus productos, conforme a las competencias que ostenta en todos los ámbitos de su acción gobierno y con el objetivo de contribuir al mantenimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas andaluzas.

2.- Instar al Gobierno de España a llevar a cabo medidas e incentivos fiscales para ayudar a los agricultores y ganaderos andaluces ante la situación límite en la que están, y en concreto, a aprobar la reducción de los módulos fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que le ha solicitado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio 2019 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

3.- La reprobación de la Ministra de Trabajo por su ataque al sector agroalimentario que supone un perjuicio en hacia los miles de profesionales que trabajan por mantener en a nuestro país como potencia mundial en producción de alimentos.

4.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Presidente del Gobierno de España y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En la Villa de Osuna, a 26 de mayo de 2.020

José Luis Rodríguez Santana

Gonzalo Pérez Fernández

Plaza Mayor, 3 grupomunicipalpopular@osuna.es 954 815 851 ext. 1071

Cód. Validación: 9ECG6ERZNZSDCRNGJNDQ3ZNE3 | Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3